



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN

218

N° INF. TECNICO

188

TRAMITADA

01/08/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

REPÚBLICA DE CHILE - 2014 - 010126221

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 650 de 1997, la Ley 18.200 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1960 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 2209/2014

VISTOS

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, cargo origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe técnico adjunto.

En Santiago, Chile, a las 15:00 horas del día 01/08/2014.

01/08/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Excmo)

DRV EX N° 218 , Región de Arica y Parinacota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso al vehículo placa única 80129L , para que solo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 188 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a PEDRO FLORES BARRAZA la cantidad de 0,21 UTM por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ACÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JOSSETTE ALMONTE CASTELLANOS

Directora Regional de Vialidad
XIV Región de Arica y Parinacota

Gobierno de Chile

©Todos los derechos reservados. Dirección Regional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas - Gobierno de Chile - 2014

Nº TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
188	15264	31/07/2014	XV REGION

REF. Para el transporte de cargas indivisibles

201201393-2005-2014-030126227

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	PEDRO FLORES BARRAZA		
RUT EMPRESA	6252550-9	RUT 60	
REGION	XV REGION	230010	
COMUNA	ARICA	01000000	
DOMICILIO	THOMPSON 135-63	E-MAIL pedrofloresb@hotmail.es	

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CASETA GENERADOR EQUIPO PETROLERO		
PESO EN TONELADAS	26	20	46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	ORIGEN ► XV REGION	DESTINO ► XV REGION	
COMUNAS	ORIGEN ► ARICA	DESTINO ► PUTRE	
LOCALIDADES	ORIGEN ► PUERTO ARICA	DESTINO ► FRONTERA CHUNGARA	
RUTA A RECORRER	SINORTE 11CH		
TOTAL DE RUTA	210	FECHA DE EMISIÓN 01/08/2014	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO cms	PROMEDIO ► 2,50	MINIMO ► 2	MAXIMO ► 3
ALTO cms	PROMEDIO ► 0,70	MINIMO ► 0,40	MAXIMO ► 1,10
LARGO cms	PROMEDIO ► 11	MINIMO ► 11	MAXIMO ► 19,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PLATEADO	ORIGEN ► 3012PE	DESTINO ► 3012PE	FECHA DE EMISIÓN ►
----------	-----------------	------------------	--------------------

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE EJES	4,75		11,30
TIPO DE EJES	(C)	(D) (D)	(D)(C) (D)
PESOS X EJE	7	13	26
Nº DE EJES	2	3	10
DISTANCIA ENTRE EJES	9	1,35	1,65

LEBERA: COMPARE CON LAS TABLAS DE CARGAS Y DIMENSIONES DE CARGAS QUE SE INDICAN:

Este documento es una autorización de tránsito para el transporte de mercancías que excede los límites de peso y dimensiones establecidos en el Reglamento de Tránsito de Vehículos para Carreteras y Caminos de Chile. Se debe conducir con precaución y a baja velocidad, en todo momento se debe mantener un adecuado espacio de maniobra y estar preparados para detenerse en cualquier momento. La responsabilidad del transporte que se realiza puede recaer en el conductor, quien debe estar debidamente capacitado y en condiciones físicas y psicológicas adecuadas para el desempeño de sus funciones. No se permite el uso de alcohol, drogas o medicamentos que alteren el estado de conciencia y en forma alguna se debe realizar el transporte de personas.

OBSERVACIONES ► TRANSITA CON PRECAUCION Y SÓLO DE DIA, DEBE DAR AVISO A EMELAPÉ, COMPAÑIA DE TELEFONOS Y CARACTERIS DE CHILE

FECHA DESDE ► **02/08/2014** FECHA HASTA ► **04/08/2014**

LIVISSE ALMONTE CASTELLAN
Directora Regional de Vialidad
XV Región de Arica y Parícuti
01000000

REF. Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL PEDRO FLORES BARRAZA
 R.U.T EMPRESA 6252550-9
 REGIÓN XV REGIÓN
 COMUNA ARICA
 DISEÑO THOMPSON 135-65
 CIUDAD
 EMAIL pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA CASETA GENERADOR EQUIPO PETROLERO
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 26 Total ▶ 20 EST ▶ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER 5NORTE, 11CH
 TOTAL DE K.M 210 Fecha aprox. viaje 01/08/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3 Total ▶ 3
 Alt. O (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 11 Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ 801ZPL Solicitud ▶ 801ZPL

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4.75	11.30
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	7	13	26
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.25

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, libe ando a la Direccion de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE **PEDRO FLORES BARRAZA**
 R.U.T **6252550-9**